Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 551/2.022 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2.022 "CONSTRUCCION DE AULAS Y COCINA COMEDOR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU", EN LA MODALIDAD PLURIANUAL EJERCICIOS 2.022 – 2.023.----------

VISTO: La nota MMG/559/2.022 de la Intendencia Municipal por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2.022 **"construcción de aulas y cocina comedor en distintas instituciones educativas del distrito de Minga Guazú"** en la modalidad Plurianual 2.022 – 2.023, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal en su Art. N° 212 establece que: **"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para llamado a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"**. ----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación presentado por la Intendencia Municipal, comprende las generalidades, los datos de la Licitación, criterios de evaluación y calificación, descripción de las obras, condiciones contractuales, formularios y los anexos pertinentes, es decir, se halla ajustado a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.** ----------

Que, puesto a consideración del plenario ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales.----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 38,

RESUELVE

Art. 1º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2.022 **"construcción de aulas y cocina comedor en distintas instituciones educativas del Distrito de Minga Guazú"** en la modalidad plurianual ejercicios 2.022 – 2.023.-

Art. 2º. **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal del Distrito de Minga Guazú a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobada por la presente Resolución.----------

Art. 3º. **Anotar,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS VEINTE Y SIETE DIAS HABILES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS. ----------

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Ing. Alexandro Dos Santos
Presidente de la Junta Municipal
de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
MESA DE ENTRADA
30 SEP 2022
Exp. Nº 7075
Recibido por: Martha
10:49

Minga Guazú, 30 de Septiembre de 2022.-

Téngase por resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MARCELO F. RAMIREZ FLORENTIN
SECRETARIO GENERAL

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL